OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

Nº REGISTRO DE CALIDAD:

ORDEN DE PAGO No. 000569

FECHA : ago-31/2023
A FAVOR DE : ESFERA COLOR LIMITADA NIT: 830011686-0
CONCEPTO : PAGO ADQUIS INSUMOS Y REPUESTOS PARA EL MANT PRV Y CORR FAC 143704 Adquirir los repuestos por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODTque tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA

REGISTRO PRESUPUESTAL No. : 00 000476 -- ago-10/2023
No. CONTRATO: OC74-2023 TIPO: DURACION:

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	REGISTRO	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	000476 - ago-10/2023	12.761.709,00
		TOTAL :	**12.761.709,00**

DEDUCCIONES:

RETEIVA	Impuesto a las ventas retenido	2.037.583,00	15.0	305.637,00	
RETEICA	RETEICA	10.724.125,00	1.104	118.394,00	
RETEFTECOMPRAS	Retención en la Fuente por compras	10.724.125,00	2.5	268.103,00	
		TOTALES DEDUCCIONES:		**692.134,00**	
			TOTALES		**12,069,575.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : DOCE MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

CONTABILIZACIÓN: 00 000569
CENTRO DE COSTOS: 0002 UF8 OPERACIÓN

CODIGO	CUENTA	DEBITO	CREDITO
162503.01	Maquinaria y equipo	12.761.709,00	0,00
240101.01	Bienes y Servicios	0,00	12.069.575,00
243625.01	Impuesto a las ventas retenido	0,00	305.637,00
243627.01	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	0,00	118.394,00
243608.01	Retención en la Fuente por Compras	0,00	268.103,00
	TOTALES :	**12.761.709,00**	**12.761.709,00**

Elaboró
Analista Contable

Revisó
Líder Contabilidad

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	Versión: 01
	Código: GF-F-001

Proceso Gestión Financiera

FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

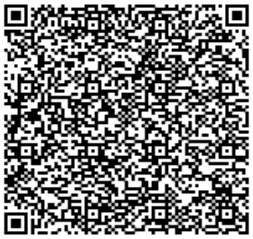
Como supervisor manifiesto lo siguiente:1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato para el periodo que más adelante identificaré. 2. El contrato cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto.3. El contratista para la ejecución del contrato acreditó documentalmente encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de Seguridad Social Integral según corresponda y se ha verificado el cumplimiento de dicha obligación para acceder al presente pago. 4. La cuenta de cobro y/o factura relacionada se ajusta a las condiciones de pago del respectivo contrato. 5. Previo a la firma de este certificado radiqué todos los documentos soportes de este pago, con el radicado No.ER-2266 de fecha 17/08/2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
Número del Contrato	**74-2023**		
Fecha del Contrato	**10/08/2023**		
Objeto del Contrato	Adquirir los insumos y repuestos necesarios para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.		
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
Nombre del Contratista	**ESFERA COLOR LIMITADA**		
Identificación del Contratista	**830.011.686.0**		
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
No. Imputación Presupuestal	**424501049129**		
Nombre Imputación Presupuestal	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes		
No. CDP	**144**	**Fecha CDP**	**19 de abril del 2023**
No. CRP	**476**	**Fecha CRP**	**10 de agosto del 2023**

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS		
No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	**FECHA FACTURA O CUENTA DE COBRO**	**VALOR FACTURADO**
ESF1-143704	17 DE AGOSTO 2023	$ 12.761.709,00
VALOR TOTAL		**$ 12.761.709**
Valor en letras	**Doce Millones Setecientos Sesenta y Un Mil Setecientos Nueve Pesos Moneda Legal Colombiana**	

FIRMA DEL SUPERVISOR	
Fecha Certificado	**17/08/2023**
Nombre del Supervisor	**ALBERTH BARRERA MORA**
Cargo del Supervisor	**GERENTE DE MANTENIMIENTO**
Firma del Supervisor	





ESFERA COLOR LTDA
NIT. 830011686-0
Av cra 70#108-55
PBX: 5333350

I.V.A. REGIMEN COMUN
AUTORIZACIÓN FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA SEGÚN RESOLUCION DIAN No 18764053120117 Del 05/08/2023, PREFIJO "ESF1", Desde el No 143.364 Hasta el No 159.999

SEÑOR(ES)

NOMBRE: **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.**
NIT/C.C: 901526664-7
DIRECCIÓN: AV CL 26 69 76 P 5 TO 1
TELÉFONO: 2203000
CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: operadorpublico@transmilenio.gov.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

ESF1 - **143704**

Hora generacion:11:44

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	CONDICIONES DE PAGO	VENDEDOR	PEDIDO CLIENTE
17/08/2023	17/08/2023	Contado	HECTOR JAVIER RAMIREZ BEJARANO ASESOR COMERCIAL	No. CDP0144-2023

	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND MEDIDA	CANT.	DTO	V. UNT.C/ DTO	VAL. TOTAL
1	54770294	352-216 Thinner Normal CV	5 L	4,00	0	$ 152.724	$ 610.896,00
2	54785240	Spot Blender 352-500	500 Ml	8,00	0	$ 51.627	$ 413.016,00
3	50451401	922-136 CATALIZADOR RÁPIDO	2.5 L	6,00	0	$ 301.183	$ 1.807.098,00
4	TX40A	DESENGRASANTE DE SUPERFICIES - 19 Lts	19 L	1,00	0	$ 346.450	$ 346.450,00
5	60455087944	Rollo Stikit Blue 2.75 in x 20 yd Gr 80	Rl	1,00	0	$ 117.496	$ 117.496,00
6	10017692	PRIMER PARA PLASTICOS INCOLORO 28600 1/4 GL	1/4 Gal	2,00	0	$ 43.097	$ 86.194,00
7	ESF-01027	68T VERDE TRANSMILENIO BUSSCAR	4 L	8,00	0	$ 383.109	$ 3.064.872,00
8	53146586	923-155 Barniz PU - 5 Lt	5 L	1,00	0	$ 465.454	$ 465.454,00
9	ESF-304	PLASTICO DE ENMASCARADO (2.40M X 2000M) CARGA	Rl	1,00	0	$ 492.857	$ 492.857,00
10	ESF-01027	68T VERDE TRANSMILENIO BUSSCAR	4 L	7,00	0	$ 383.109	$ 2.681.763,00
11	54646274	929-91 Endurecedor Rápido H.S. - 2.5 Lt	2.5 L	1,00	0	$ 386.375	$ 386.375,00
12	ESF-161	LIMPIADOR INDUSTRIAL - ROLLO 88 UN X70	Und	4,00	0	$ 44.286	$ 177.144,00
13	A8105	AGENTE ACELERANTE 0.95 LTS	1/4 Gal	2,00	0	$ 37.255	$ 74.510,00

SON: DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS M.CTE.

SUBTOTAL	$	10.724.125,00
VALOR NETO	$	10.724.125,00
IVA	$	2.037.583,75
RETENCIÓN	$	0,00
TOTAL	$	12.761.709,00

Retención	Valor

CUFE:4ccc4016260c0de04dae12f93801da7dfcb925e3b9c733342eb99c5f4e7e799a31fcea6ebd21cb93f2ea42400e0f03b6

OBSERVACIONES: No. CDP0144-2023 Basado en Entregas 48834. 48881. 48938. 48995. 49169. 49276.

LA MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA CAUSARA INTERESES A TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA O QUIEN HAGA SUS VECES, SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS ACCIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO.SOMOS REGIMEN COMUN.ACTIVIDAD ECONOMICA 4663 ICA BOGOTA 11.04 X MIL, BARRANQUILLA 9.6 X MIL, MEDELLIN 5 X MIL, CALI 7.7 X MIL.

Declaro haber recibido real y materialmente los productos descritos en este título valor. Recibido y aceptado por el cliente.

ACEPTADA

C.C. O NIT **FIRMA Y SELLO CLIENTE** **FIRMA EMISOR**

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 01/03/2023

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ESFERA COLOR LTDA** con NIT **830.011.686-0** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA CORRIENTE

Número 450669997329

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14846019279

(415)7707212489984(8020) 000001484601927 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 6 8 6	0	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESFERA COLOR LIMITADA

36. Nombre comercial	37. Sigla
ESFERA COLOR	EC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
AV CR 70 108 55

42. Correo electrónico gerencia@esferacolor.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5333350	5333351

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4663	1995-12-05	6202	2020-11-01	4690	4761		3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	10	14	42	48	52	55																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	22	23								
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	3	57. Modo	2		
		58. CPC	97		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 09 / 13 : 19: 01

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846019279

(415)7707212489984(8020) **000001484601927 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 6 8 6	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 5 1 8	4 0 8
73. Fecha	1 9 9 5 1 2 0 5	2 0 1 4 0 3 2 6
74. Número de notaría	5 1	7 5
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	1 9 9 5 1 2 1 1	2 0 1 4 0 5 0 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 7 5 1 9 3	0 0 6 7 5 1 9 3
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 1 2 0 5
81. Hasta	2 0 1 5 1 2 0 5

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846019279

(415)7707212489984(8020) **000001484601927 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 6 8 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 1 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 0 1 7 0 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	SANCHEZ	JUAN	MANUEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 8 0 7 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 2 4 4 0 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MUÑOZ	DIDOMENICO	SAUL	ENRIQUE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846019279

(415)7707212489984(8020) **000001484601927 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 6 8 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 1 5 2 9 2 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	DE GUTIERREZ	STELLA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
93,375,000	1 7 . 3 4	1 9 9 5 1 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 5 6 4 1 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	GALVIS	VICTOR	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
292,215,000	5 4 . 2 3	1 9 9 5 1 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 2 4 9 3 4 1 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	SANCHEZ	DIANA	PATRICIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
22,000,000	4 . 0 8	2 0 0 8 0 7 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	8 0 0 1 7 0 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUTIERREZ	SANCHEZ	JUAN	MANUEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
131,250,000	2 4 . 3 5	2 0 0 8 0 7 2 9	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846019279

(415)7707212489984(8020) **000001484601927 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 6 8 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 6 5 2 2 0		7 8 7 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	ALARCON	JUAN	CARLOS

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 5 2 8 1 6	5	KEY PEOPLE BUSINESS ADVISOR S.A.S.

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 3 2 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 0 7 8 2 8		8 6 4 2 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
CHAWEZ	VANEGAS	SANDRA	YAMILE

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
9 0 0 6 5 2 8 1 6	5	KEY PEOPLE BUSINESS ADVISOR S.A.S.

147. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 1 0 4

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 7 8 7 9 5		1 5 2 4 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MONROY	RINCON	DIANA	LORENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 3 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846019279

(415)7707212489984(8020) **000001484601927 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 6 8 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: ESFERA COLOR

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: AK 70 108 55

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 6 7 5 1 9 3	1 9 9 5 1 2 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
5 3 3 3 3 5 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA ESFERA COLOR CALI

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 23 17 98 LC 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 6 6 3 3 5 2	2 0 0 9 0 6 0 3
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 8 2 7 0 8 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA ESFERA COLOR BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

165. Dirección: CR 45 70 09

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 6 7 2 2 4	2 0 1 3 0 4 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 6 8 0 5 7 3	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14846019279

(415)7707212489984(8020) **000001484601927 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 1 1 6 8 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería. 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: AGENCIA ESFERA COLOR MEDELLIN

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

165. Dirección: CL 39 53 27

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
5 5 2 6 4 5 0 2	2 0 1 3 0 7 1 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
4 4 8 2 8 7 8	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ORDEN DE CONTRATACIÓN No 74-2023

Entre los suscritos a saber, por una parte; **CAROLINA CUELLAR MARTINEZ**, mayor de edad y domiciliada en Bogotá D. C., identificada con cédula de ciudadanía número 52.086.439 expedida en Bogotá D.C, actuando en calidad de Representante Legal Principal de la **OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S**., sociedad de tipo comercial, legalmente constituida, con NIT. 901.526.664-7, todo lo cual consta en el correspondiente Certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte, el establecimiento de comercio **ESFERA COLOR LIMITADA** con NIT No. 830011686-0, representada legalmente por **JUAN MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ,** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80017008, expedida en Bogotá D.C, quien en adelante y para los efectos de este documento se denominará **EL ALIADO ESTRATÉGICO**, hemos acordado celebrar la presente Orden de Contratación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el 12 de noviembre de 2021 la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. inició el ejercicio de su objeto social a partir de la suscripción del Contrato interadministrativo de Concesión No. 1224 de 2021 con la Empresa de Transporte del Tercer Milenio – TRANSMILENIO S.A., cuyo objeto es *"Otorgar en Concesión no exclusiva y conjunta con los Concesionarios existentes en el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP de Bogotá D.C., la explotación de la prestación del servicio público de transporte terrestre, automotor, urbano, masivo de pasajeros del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP en su componente zonal para la Unidad Funcional 8 Perdomo II, y respecto de los grupos de servicios que se originen, conformen, o lo llegaren a conformar, en el componente de Operación de Flota, por su cuenta y riesgo, bajo las condiciones y las limitaciones previstas en el Contrato Interadministrativo y en sus documentos de Estudios Previos y Anexos"*

2. Que, con observancia de las condiciones de creación y constitución de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S., y de acuerdo con lo señalado en el numeral 4) del artículo 94 de la Ley 489 de 1998, así como lo establecido en el artículo 6° del Decreto Distrital No.188 de 2021, el régimen jurídico aplicable corresponde al del derecho privado establecido en el Código de Comercio y demás normas aplicables.

3. La Operadora Distrital de Transporte S.A.S adoptó el Manual de Contratación cuyo objeto consiste en*: "(…) en regular el procedimiento para la adquisición de bienes y servicios por parte de la OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S. (la "Sociedad" o la "Empresa"), así como también las relaciones contractuales con terceros para garantizar el cumplimiento de los*

fines y funciones de la Sociedad "(…).

4. *Que el citado Manual de Contratación en su Numeral 9 del artículo 14 - Capítulo II "ETAPA PRECONTRACTUAL" dispuso como una de las modalidades de contratación la Solicitud Única de Oferta estableciendo lo siguiente: "Cuando se trate de contratos con aliados estratégicos. La Sociedad, en el marco de su Plan de Compras, podrá celebrar alianzas estratégicas con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que aporten a la sostenibilidad y objeto de la empresa mediante la provisión regular de bienes y servicios acordes a la criticidad que representen para su operación, funcionamiento, situación de mercado y recursos financieros que hayan sido asignados. (…)"*

5. Que mediante Resolución No. 009 del 21 de abril de 2023 ***"Por la cual se crea la Alianza Estratégica para la disponibilidad de insumos y repuestos necesarios para los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S. -ODT, y se dictan otras disposiciones"***

6. Que la justificación de la necesidad de contratación, así como las especificaciones técnicas se encuentran en documento anexo el cual hace parte integran de la presente orden de contratación.

7. Que, en mérito de lo expuesto, las partes hemos acordado suscribir la presente Orden de Contratación No.74-2023, la cual se regiría por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. – OBJETO: Adquirir los insumos por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.

PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO: Con la finalidad de mantener la operación de la flota asignada de la Operadora Distrital de transporte ODT en excelente estado para su funcionamiento es necesario contar con inventario de insumos de carroceria para los mantenimientos preventivos o correctivos necesarios, debido que se encuentra expuestos a constantes golpes o choques contra infraestructura, vías irregulares y terceros dentro del ecosistema vial de las rutas asignadas, lo cual minimiza el impacto de flota no disponible para la operación.

Por lo cual se requiere el siguiente inventario listado a continuación:

	PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ORDEN DE CONTRATACIÓN ALIADOS ESTRATÉGICOS	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ	OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.	FECHA: julio de 2023

ITEM	Código	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	110036-01	SPOT BLENDER 352-500	**4000**	MILILITROS
2	110034-01	ROLLO STIKIT BLUES GR 80	**1830**	CENTÍMETROS
3	110106	PRIMER PARA PLASTICO INCOLORO 28600-ESFERA	**2**	UNIDAD
4	110014	DESENGRASANTE DE SUPERFICIES	**19000**	MILILITROS
5	110008-01	922-136 CATALIZADOR RÁPIDO	**15000**	MILILITROS
6	110002-01	352-216 THINNER NORMAL CV	**20000**	MILILITROS
7	110009-01	923-155 BARNIS PU 5LT	**5000**	MILILITROS
8	110030-01	PLÁSTICO DE ENMASCARADO	**200000**	CENTÍMETROS
9	110039-01	68T VERDE TRANSMILENIO	**28000**	MILILITROS
10	110011-01	929-91 ENDURECEDOR RÁPIDO H.S 2.5LT	**2500**	MILILITROS
11	110039-01	68T VERDE TRANSMILENIO	**32000**	MILILITROS
12	110027-01	LIMPIADOR INDUSTRIAL-ROLLO 88	**352**	UNIDAD
13	110108	AGENTE ACELERANTE 0,95 LTS	**1900**	MILILITROS

CLÁUSULA SEGUNDA. – VALOR Y CDP: El valor a cancelar al aliado estratégico será la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($12.761.709)** incluido IVA, el cual es respaldado por el certificado de disponibilidad presupuestal No**. CDP0144-2023.**

CLÁUSULA TERCERA. – FORMA DE PAGO: La forma de pago será a 30 días calendario posterior a la facturación y entrega del proponente de los productos solicitados cumpliendo con el lugar de entrega, condiciones técnicas requeridas y los siguientes documentos:

a) Cuadro anexo con el detalle y cantidad de los bienes efectivamente entregados y costos totales, de acuerdo con el requerimiento de cantidades solicitada por la Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
b) Factura original expedida de conformidad con los requisitos legales, para efectos tributarios según lo consagrado en las normas vigentes nacionales.
c) Cumplido de recibo a satisfacción por parte de la persona que realice el seguimiento y supervisión contractual.
d) La certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, que acredite que el proponente se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y de los Aportes Parafiscales, que corresponda al periodo facturado, de acuerdo con lo señalado en la Ley 789 de 2002 y decretos reglamentarios.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la realización del pago o abono en cuenta se deberá contar con el recibo a satisfacción del objeto y cumplimiento de las obligaciones contractuales mediante el informe de actividades por parte del ALIADO ESTRATÉGICO debidamente cargado y aprobado en SECOP II por el Supervisor, con su respectivo

informe técnico detallado.

PARÁGRAFO SEGUNDO: El valor de la presente contratación será cancelado por el **CONTRATANTE**, mediante transferencia electrónica en la CUENTA BANCARIA designada por el **ALIADO ESTRATÉGICO**. La modificación de la cuenta bancaria referenciada por el aliado Estratégico para el efecto no requerirá la expedición de contrato adicional, modificatorio u otro sí, sino la simple manifestación de ello por parte del aliado estratégico al supervisor.

PARÁGRAFO TERCERO: El CONTRATANTE llevará a cabo todas las retenciones a que haya lugar y demás gravámenes que legalmente se causen durante la ejecución del presente Contrato.

PARÁGRAFO CUARTO: En caso de presentación extemporánea de las cuentas no habrá lugar al pago de intereses.

CLÁUSULA CUARTA. – PLAZO: El plazo de ejecución será de **UN (1) MES**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, es decir, de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía (cuando haya lugar a ello) por parte de la Operadora Distrital de Transporte S.A.S y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. – OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ALIADO ESTRATÉGICO:

a) Entregar información de los productos y servicios veras y oportuna, como precio, condiciones, características.
b) Cumplir con la oferta efectuada después de emitida la cotización.
c) Informar tiempos de garantías.
d) Informar tiempos de entrega y cumplir con las fechas establecidas.
e) Entregar los repuestos y servicios únicamente en las instalaciones de la ODT.
f) Entregar las fichas técnicas de los productos solicitados.
g) Entregar los bienes debidamente empacados y rotulados.
h) Entregar los bienes y servicios según convenios y condiciones establecidos, de acuerdo con números de serie, números de partes, marcas, cantidades.
i) Entregar documentos de soporte de entrega de los bienes y servicios.
j) Los insumos, consumibles o repuestos en el momento de la entrega deberán estar nuevas, en perfecto estado de funcionamiento, y para las que apliquen los accesorios y protectores completos.
k) Reemplazar, sin costo alguno para ODT, los bienes que presenten defectos de fabricación o no cumplan las especificaciones técnicas definidas, en el menor tiempo posible siguiente a la solicitud que por escrito realice el supervisor.

CLÁUSULA SEXTA. - LUGAR DE EJECUCIÓN: Dentro de la ciudad de Bogotá en el punto que el supervisor indique.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - ANEXOS: La solicitud y justificación de contratación, la cotización presentada, el clausulado general y demás documentos que se generen hacen parte integral de la presente Orden de Contratación.

CLÁUSULA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN: La presente Orden de Contratación se perfecciona con la firma de las partes contratantes y posterior publicación del contrato en la plataforma SECOP II.

Para constancia, el presente documento se firma en la ciudad de Bogotá D.C. a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2023 y será publicada en la plataforma SECOP II.

EL CONTRATANTE,

CAROLINA MARTÍNEZ CUELLAR
Representante Legal
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S

EL ALIADO ESTRATÉGICO,

JUAN MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ
Representante Legal
ESFERA COLOR LIMITADA

Aprobó: Carlos Gustavo Rodríguez – Gerente Jurídico
Revisó: Luis Alberth Barrera - Gerente de Mantenimiento
Revisó: Adriana Baquero - Contratista
Revisó: Sandra Milena Gómez - Gerente Administrativa y Financiera
Revisó: Carlos Guzmán - Profesional en Contratación
Revisó: Diana Corredor – Profesional de Compras
Revisó: Mauricio Pulido - Líder de compras
Proyectó. Sandra Sáenz - Profesional de Inventario

OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.
NIT : 901526664-7

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000476

FECHA : ago-10/2023
A FAVOR DE : ESFERA COLOR LIMITADA NIT: 830011686-0
COMPROMISO : Adquirir los repuestos por acciones necesarias para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODTque tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
DISPONIBILIDAD : 00 000144 -- abr-19/2023
DEPENDENCIA : GERENCIA GENERAL
N°. CONTRATO : OC74-2023

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
424501049129	Otras partes, piezas y accesorios n.c.p. de vehículos automotores (incluso frenos, cajas de engranajes, ejes, ruedas sin tracción, amortiguadores de suspensión, radiadores, silenciadores, tubos de escape, embragues, volantes de dirección, columnas de dirección, cárteres de dirección y sus partes y p	00-RECURSO PROPIOS	000144 - abr-19/2023	12,761,709.00
Rubro mayor:	42450104 / PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO			
			TOTALES	**12,761,709.00**

VIGENCIA : 2023
VALOR : DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS.

Marcela Luque
LIDER DE PRESUPUESTO

VoBo

ELABORÓ:
NELLY MARCELA LUQUE BUSTOS

BOGOTÁ | OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE S.A.S.

ACTA DE INICIO

No. DE CONTRATO:	Orden de Contratación 74-2023
OBJETO:	Adquirir los insumos y repuestos necesarios para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.
CONTRATISTA:	**ESFERA COLOR LIMITADA**
CÉDULA O NIT:	830.011.686-0
CDP: (No. y fecha)	CDP No. 144 del 19 de abril de 2023
CRP: (No. y fecha)	CRP No. 476 del 10 de agosto de 2023
VALOR DEL CONTRATO U ORDEN:	DOCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NUEVE PESOS ($12.761.709) incluido IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Un (1) mes
SUPERVISOR DESIGNADO:	ALBERTH BARRERA MORA Gerente de Mantenimiento
FECHA DE INICIO:	10 de agosto de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	09 de septiembre 2023

En la ciudad de Bogotá D. C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2023, entre los suscritos **ALBERTH BARRERA MORA**, en calidad GERENTE DE MANTENIMIENTO por la ODT, y por otra parte **JUAN MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.017.008 representante legal de **ESFERA COLOR LIMITADA** identificado con número de Nit. 830.011.686-0, en calidad de contratista, hemos convenido suscribir la orden de contratación 74 de 2023.

En constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se publicará en SECOP II

JUAN MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ
C.C 80.017.008
REPRESENTANTE LEGAL
ESFERA COLOR LIMITADA
Nit 830.011.686-0

ALBERTH BARRERA MORA
Gerente de Mantenimiento
Operadora Distrital de Transporte S.A.S.

Aprobó: Carlos Gustavo Rodríguez - Gerente Jurídico
Revisó: Adriana Katherinne Baquero Herrera – Contratista
Revisó: Carlos Arturo Guzmán - Profesional en Contratación CAGP93
Proyectó: Stefani Julieth Huertas Vargas – Técnica en Contratación SJHV

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.74 DE 2023

INFORME N°:	**1**
FECHA DE INFORME:	**2023/08/17**
PERIODO DE ACTIVIDADES:	**2023/08/16**
NOMBRE DE CONTRATISTA:	**ESFERA COLOR LTDA**
C.C. o NIT DEL CONTRATISTA:	**830011686-0**
SUPERVISOR:	Luis Alberth Barrera Supervisor del contrato
OBJETO DEL CONTRATO:	Adquirir los insumos y repuestos necesarios para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte ODT que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo para la operación y mantenimiento de 195 buses con chasis de marca BYD, carrocería de marca BUSSCAR que permita cumplir con la programación de servicios destinados por TMSA.

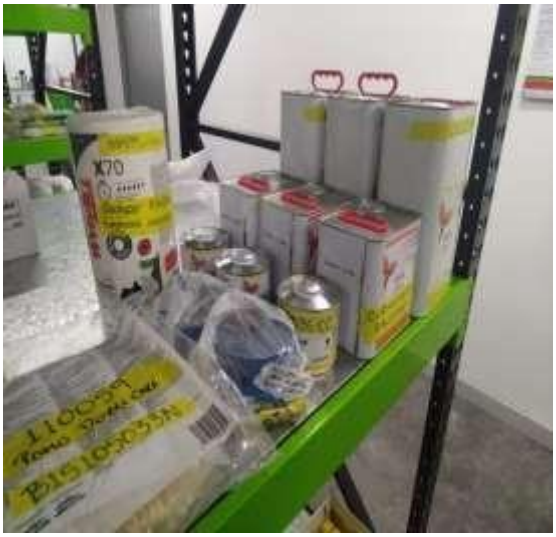
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Con el objeto de desarrollar las actividades establecidas en el Contrato 74 de 2023, el contratista participó en las siguientes actividades durante el periodo

En lo cual se anexa el listado de insumos o repuestos de adquisición por parte de la operadora distrital de transporte

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	110036-01	SPOT BLENDER 352-500	4000	MILILITROS	103,25	413.016,00
2	110034-01	ROLLO STIKIT BLUES GR 80	1830	CENTIMETROS	64,21	117.496,00
3	110106	PRIMER PARA PLASTICO INCOLORO 28600-ESFERA	2	UNIDAD	43.097,00	86.194,00
4	110014	DESENGRASANTE DE SUPERFICIES	19000	MILILITROS	18,23	346.450,09
5	110008-01	922-136 CATALIZADOR RÁPIDO	15000	MILILITROS	120,47	1.807.098,00
6	110002-01	352-216 THINNER NORMAL CV	20000	MILILITROS	30,54	610.896,00
7	110009-01	923-155 BARNIS PU 5LT	5000	MILILITROS	93,09	465.454,00
8	110030-01	PLÁSTICO DE ENMASCARADO	200000	CENTIMETROS	2,46	492.857,00
9	110039-01	68T VERDE TRANSMILENIO	28000	MILILITROS	95,78	2.681.763,00
10	110011-01	929-91 ENDURECEDOR RÁPIDO H.S 2.5LT	2500	MILILITROS	154,55	386.375,00
11	110039-01	68T VERDE TRANSMILENIO	32000	MILILITROS	95,78	3.064.872,00
12	110027-01	LIMPIADOR INDUSTRIAL-ROLLO 88	352	UNIDAD	503,25	177.144,00
13	110108	AGENTE ACELERANTE 0,95 LTS	1900	MILILITROS	39,22	74.510,40

SUBTOTAL	10.724.125
IVA	2.037.584
TOTAL	12.761.709



B







N.º	Obligaciones específicas del contratista	Actividades realizadas	Evidencias
1.	Entregar información de los productos y servicios veras y oportuna, como precio, condiciones, características.	• Se solicita vía correo cotizaciones de los productos requeridos	• Cotización
2.	Cumplir con la oferta efectuada después de emitida la cotización.	• Verificar orden de contratación con documentos que emite el oferente	• Se recibe con orden de contratación
3.	Informar tiempos de garantías	• Corroborar que los compones estén en óptimas condiciones y cumplan con lo requerido	• En el documento de recepción se realiza por escrito cualquier novedad o inconformidad con los componentes recibidos

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: se anexa certificado de aportes a seguridad social y parafiscales.

PAGOS PARA REALIZAR:

Factura o cuenta de Cobro No.	Fecha factura o cuenta de cobro	Valor factura o cuenta de cobro
ESF1-143704	17 DE AGOSTO DE 2023	$ 12.761.709

Cordialmente,

JUAN MANUEL GUTIERREZ SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 80.017.008

ESFERA COLOR LIMITADA
Nit 830.011.686-0

ALBERTH BARRERA MORA
Gerente de Mantenimiento
Operadora Distrital de Transporte S.A.S.
Reviso José Godoy Coordinador de Gestión y Control
Proyecto Jhon contreras -líder de almacén Jhon Fredy Contreras

KP-AUD-CR-038-23

Juan Carlos López Alarcón
Obrando en mi Calidad de Revisor Fiscal Principal de
ESFERA COLOR LIMITADA
NIT: 830.011.686-0

CONSIDERANDO QUE:

1. Conforme con los artículos 2 y 10 de la Ley 43 de 1990 la materia - objeto de la función de certificación propia del Revisor Fiscal la constituye información que pueda ser extraída de los libros contables o del sistema contable del ente auditado, es decir de ESFERA COLOR LIMITADA.

2. De conformidad con las previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la función de certificación es una actividad propia de la ciencia contable, que tiene carácter de prueba cuando versa sobre actos propios de la profesión de Contador Público, es decir cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable.

3. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia.

4. La Administración de ESFERA COLOR LIMITADA. solicitó a la Revisoría Fiscal la expedición de la presente certificación, para ser presentada a quien pueda interesar.

5. Para los efectos de esta certificación, he obtenido de la Gerencia las manifestaciones y la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento de Información aceptadas en Colombia.

Key People Business Advisors S.A.S.
Calle 106 No. 53 – 39 Oficina 202
Edificio Cosmopolitan 106
Bogotá, Colombia
Tel (+57 1) 7025475
info@keypeopleba.com
www.keypeopleba.com

SMS Latinoamérica
Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275-8000
info@smslatam.com
www.smslatam.com

Key People Business Advisors S.A.S. es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica.**

CERTIFICA QUE:

1. Las cifras de los Estados Financieros por el año que terminará al 31 de diciembre de 2023 de ESFERA COLOR LIMITADA se encuentran en proceso de auditoría. Por lo anterior, mi informe (dictamen) sobre la razonabilidad de estos, será emitido una vez concluyamos dicho proceso de auditoría.

2. Las cifras de los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2022 de ESFERA COLOR LIMITADA se encuentran auditadas y emití dictamen el 21 de marzo del 2023.

3. La sociedad ESFERA COLOR LIMITADA. ha efectuado el pago de los aportes de sus empleados para el periodo de julio de 2023 al sistema de salud y para el periodo de agosto del 2023 a los sistemas de riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje dando cumplimiento al artículo 50 de la ley 789 de 2002.

4. Sin prejuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la revisoría fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a esta certificación, se limita únicamente a la revisión de la planilla pagada del periodo mencionado que me ha suministrado la Compañía.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los dieciocho (18) días de agosto del dos mil veintitrés (2023), por solicitud de la administración de la compañía con destino a quien pueda interesar.

Cordialmente,

Juan Carlos López Alarcón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 78759-T

Key People Business Advisors S.A.S.
Calle 106 No. 53 – 39 Oficina 202
Edificio Cosmopolitan 106
Bogotá, Colombia
Tel (+57 1) 7025475
info@keypeopleba.com
www.keypeopleba.com

SMS Latinoamérica
Bernardo de Irigoyen 972
C1072AAT Buenos Aires
Argentina
Tel (+54 11) 5275-8000
info@smslatam.com
www.smslatam.com

Key People Business Advisors S.A.S. es Firma Miembro de **SMS Latinoamérica**, una red de Firmas profesionales cuyos integrantes son entidades legales separadas, autónomas e independientes operando bajo su nombre particular e identificándose como integrantes de **SMS Latinoamérica.**

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F60BAE2F56D818A5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

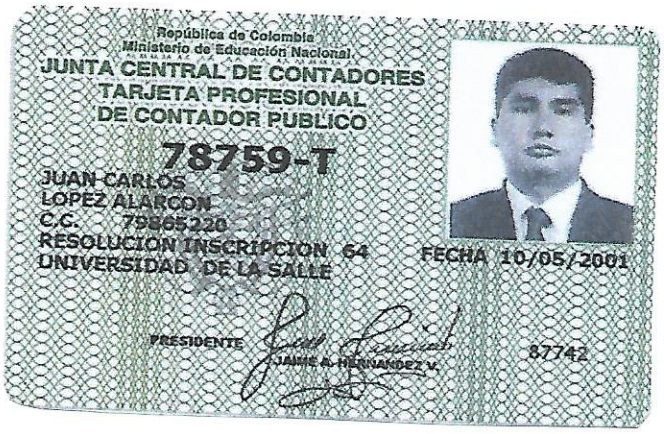
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN CARLOS LOPEZ ALARCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79865220 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 78759-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

78759-T

JUAN CARLOS
LOPEZ ALARCON
C.C. 79865220
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FECHA 10/05/2001

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

87742



C F024 GA

04/2001-25034

FIRMA DEL TITULAR

037706

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.